

LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2020-8337 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un porche para aparcamiento adosado a la fachada norte, y la adecuación de parte de la vivienda en planta baja en parcela catastral 39084A00200226.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. Ángel Ignacio Ares Cubas, para construcción en suelo rústico de un porche para aparcamiento adosado a la fachada norte, y la adecuación de parte de la vivienda en planta baja en la parcela 39084A00200226, de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 5 de noviembre de 2020.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2020/8337

CVE-2020-8337